

Aportaciones biográficas a una etapa difícil en la vida del filósofo Pedro Caba: la guerra civil

1. INTRODUCCIÓN

Pedro Caba Landa (1900-1993) fue un extremeño que, al igual que tantos otros, sufrió directamente las vicisitudes inherentes a la guerra civil que asoló el territorio español entre los años 1936-1939. Hasta la irrupción de ese conflicto armado, Pedro, que era miembro del Cuerpo Superior de Policía desde 1925, había dado muestras suficientes de su talento como escritor en varias obras. De éstas, tal vez la más significativa, o al menos en la que más éxito obtuvo hasta entonces, fue con su novela *Las Galgas* (Barcelona, Editorial Juventud), publicada en 1934¹. Además de ese trabajo, la Segunda República constituyó una fase fecunda en su labor creativa², demostrando, en medio de un régimen de libertades como el que se vivió en suelo español durante ese período, su capacidad como escritor y filósofo.

«Dueño de una prosa admirable —afirma M. Pecellín—, Pedro Caba fue por encima de todo filósofo. Pensador sagaz, discípulo en su juventud de Ortega, interesado por Unamuno y el existencialismo (...),

1 Véase Senabre, R., 'Las Galgas de Pedro Caba: la herencia del 98', en *Escritores de Extremadura*, Badajoz, Diputación, 1988.

2 Citemos como ejemplo otra obra suya bastante conocida, en este caso publicada en 1933: *Andalucía, su comunismo y su cante jondo*.

fue configurando una original cosmovisión en permanente debate con próximos y lejanos»³.

Sin embargo, esa proyección creativa tan ingente se vio brusca-mente cortada con la sublevación de julio de 1936. Iba a cumplir treinta y seis años —su edad iba pareja al siglo, pues nació en diciembre de 1900— cuando le tocó vivir uno de los episodios más nefastos y desagradables de su existencia: la guerra civil. Esta contienda marcó de forma significativa la vida posterior de Pedro, no sólo por sufrir sus efectos de forma muy directa, sino por las repercusiones de toda índole que tuvo en su querida España, donde el impacto del conflicto armado fue de tal magnitud, tan grande las heridas que abrió en su sociedad, que se puede afirmar, sin temor a equívocos, que tras su irrupción y posterior desenlace es necesario establecer una línea divisoria, un antes y un después, en la historia contemporánea española.

A esas repercusiones no estuvo ajena su tierra extremeña, donde la evolución que experimentó la guerra fue desigual en sus dos provincias. Así, mientras Cáceres fue controlado con prontitud por los militares sublevados, Badajoz siguió fiel a la República, continuando en esa situación hasta bien adentrado el mes de agosto de 1936. Un comportamiento, pues, diferente en un plano general, que cabe matizar al extrapolarlo a las distintas poblaciones, sobre todo en los primeros días del Alzamiento.

Arroyo de la Luz, localidad donde nació Pedro Caba, constituyó un claro ejemplo. Municipio incardinado en la provincia de Cáceres y próximo a la capital, el estallido de la contienda sorprendió a su población que intentó reaccionar, aunque de poco sirvieron sus iniciativas, como tendremos ocasión de analizar más adelante. Su definitiva ocupación por los insurgentes generó, al igual que en los demás pueblos cacereños, un rígido control sobre su vecindario, control que tuvo su faceta más trágica en las prácticas represivas.

³ Pecellín, M., 'Pedro Caba Landa', en *Gran Enciclopedia Extremeña*, Mérida, EDEX, 1990, pp. 199-200.

2. JULIO DE 1936: LA SUBLEVACIÓN EN ARROYO DE LA LUZ

Destinado en Madrid, donde desempeñaba su trabajo como policía, Pedro Caba se encontraba en Arroyo de la Luz en julio de 1936, disfrutando vacaciones junto a su mujer, Ángela, y los tres hijos de ambos: Raquel, Pedro y Rubén. Aunque su residencia habitual cuando visitaba Arroyo era la casa de las «Moragas»⁴, ubicada en el popular establecimiento de bebidas «El Caracol», al haberse desplazado con toda su familia y, sobre todo, en búsqueda de una mayor tranquilidad para poder escribir, decidió pasar el verano un tanto alejado del núcleo urbano. Para ello alquiló una casa muy entroncada con la tradición y el sentir arroyano: la vivienda anexa a la ermita de la Virgen de la Luz.

Allí se encontraba cuando en la tarde del 18 de julio se conoció en el municipio que un contingente de fuerzas militares contrarias a la República se habían sublevado en África. Esa noticia, pese a lo sucinto de su contenido pues no se conocían detalles sobre su alcance, no le gustó a Pedro. Como policía conocía de primera mano la delicada situación social que vivía el país, temiendo que cualquier día se produjera un golpe militar que, dada la radicalización política que existía en España, podía tener unas consecuencias imprevisibles. Por tanto, pese a lo impreciso de la información disponible, este movimiento militar le llenó de inquietud.

En cambio, los dirigentes del Frente Popular en Arroyo no dieron, al menos inicialmente, excesiva importancia a la rebelión registrada en el Protectorado africano, entre otros motivos porque en la capital cacereña no ocurría nada anormal y, sobre todo, porque la información que ofrecían las emisoras de radio, ante las órdenes recibidas del Gobierno de no alarmar a la población, era de «absoluto dominio» de la situación por parte de las tropas leales a la República.

Sin embargo, esa relativa tranquilidad inicial se convirtió, al día siguiente, en profunda preocupación. En el local de la Casa del Pueblo,

⁴ «Las Moragas» era el apodo por el que se conocía en Arroyo a las hermanas que estuvieron en casa de los padres de Pedro desempeñando funciones domésticas cuando éste se criaba. Pedro nunca las olvidó, profesándoles un cariñoso afecto durante toda su vida.

verdadero centro neurálgico de las izquierdas arroyanas, se produjo un gran revuelo al conocerse que Cáceres había sido ocupado esa misma mañana por militares sublevados pertenecientes al Regimiento Argel, apoyados por la Guardia Civil.

La noticia era confirmada, poco después, por un testigo presencial de lo sucedido esa mañana en la capital: Luis Romero Solano, diputado a Cortes, socialista y buen conocedor de esta zona de la provincia pues era de Alcántara. Éste había conseguido huir, junto a otros correligionarios, del cerco que desde los primeros momentos establecieron los insurgentes sobre la ciudad, desplazándose por los pueblos con objeto de poner al corriente de lo sucedido en Cáceres a los vecinos afines al Frente Popular y animarles para que se opusieran al Alzamiento con todos los medios a su alcance. En Arroyo, Luis visitó la Casa del Pueblo, donde habló con sus miembros y les alentó a defender la República: «que se encuentra seriamente amenazada»⁵.

Otra persona, en este caso arroyana, que vivió directamente lo sucedido en Cáceres durante la mañana del domingo 19 de julio, fue el concejal comunista del Ayuntamiento de Arroyo: Eliseo Orozco Palacín. El motivo de encontrarse allí era la participación en un Congreso que celebraba su partido en la capital y que, ante el desarrollo de los acontecimientos, tuvo que ser suspendido, regresando la mayoría de los asistentes a sus respectivos pueblos: «donde ya recibiríamos instrucciones». Una vez en Arroyo, Eliseo informó a la Corporación Municipal del éxito de la rebelión en la capital cacereña y la necesidad de adoptar medidas en el municipio para contrarrestarla con eficacia.

Ante esas noticias tan alarmantes, toda la tarde del 19 de julio permaneció reunido en el Ayuntamiento su equipo municipal, bajo la dirección del alcalde, Medardo Cervera, que ofreció todo un ejemplo de moderación ante la creciente tensión que vivía el vecindario. De las iniciativas que se tomaron, tal vez la más relevante fue sondear la actitud de los miembros del puesto de la Guardia Civil ante la insurrección. Con ese fin, el alcalde conversó con el comandante del puesto de la

⁵ Chaves, J., *La Guerra Civil en Navas del Madroño. Los trágicos fusilamientos de las Navidades de 1937*, Navas del Madroño, Ayuntamiento, 1993, p. 47.

Benemérita en Arroyo, León Antúnez del Corral, que le contestó, según testimonio de mencionado Eliseo Orozco: «Que estaban a la espera de las órdenes que les dieran desde Cáceres». También se celebró una manifestación, el mismo día 19, con el lema «defender la República», que recorrió las calles principales de la localidad. En ella participaron numerosos arroyanos, discurriendo sin incidentes.

Mientras eso sucedía, Pedro continuaba junto a su mujer e hijos en su casa veraniega, alejado del tremendo revuelo que se vivía en la población, aunque no desinformado de unos hechos que, a medida que iba conociendo con mayor detalle, le preocupaban profundamente, no sólo desde su visión de intelectual sino también desde un punto de vista profesional. Comenzaba a temer seriamente que los acontecimientos desembocaran en un enfrentamiento armado entre españoles, de dramáticas consecuencias.

En cuanto al desarrollo de la insurrección en Arroyo, es preciso señalar que tras la llamada del alcalde y ante las dudas que le embargaban sobre el alcance de la sublevación, el comandante de puesto de la Guardia Civil en la localidad solicitó información a los mandos provinciales. El 20 de julio le contestó el comandante de la Benemérita, Fernando Vázquez Ramos —éste hacía sólo horas que había sido nombrado por los sublevados gobernador civil de la provincia—, en los siguientes términos:

«Participo a usted que en esta provincia no existe más autoridad legítima que el comandante militar, por estar declarado el estado de guerra y por lo tanto él es el único que asume el mando, y el que dará las órdenes correspondientes o el que suscribe, comandante de la Guardia Civil, por delegación de éste, siendo de quien únicamente recibirá instrucciones que llevará a su cumplimiento sin regateo de ningún género y reprimiendo enérgicamente cualquier movimiento. Le repito, no acate más órdenes que las del comandante militar, única autoridad de la provincia (...)»⁶.

Tras la recepción de ese telegrama, el mismo día 20 la Benemérita declaraba el estado de guerra en la localidad. Poco después de tomar

⁶ Archivo del Gobierno Civil de Cáceres, Sección de Orden Público, julio 1936.

esa decisión procedieron a controlar la población y clausurar la Casa del Pueblo, labor que llevaron a cabo con mayores facilidades de las inicialmente previstas.

En la jornada siguiente, en presencia del brigada de la Guardia Civil, Emiliano Planchuelo Cortijo, nombrado por los insurgentes delegado gubernativo para esta zona de la provincia, se procedió a la destitución de la corporación anterior y al nombramiento de una gestora presidida por Nicolás Sánchez Asensio, al que acompañaban como vocales Eufasio Tato Sanguino, Francisco González Toril y Máximo Solano Medina ⁷.

En cuanto a la corporación destituida, su alcalde, Medardo Cervera, deseando dejar constancia del atropello que cometían los sublevados contra la legalidad republicana, solicitó que en esa misma Acta del día 21, donde también figuraba su destitución, se indicara lo siguiente:

«En mi nombre y en el de la corporación que presidía, habiendo obtenido nuestros cargos por un gobierno legalmente constituido y encontrándose la nación en estado revolucionario y no constándole, de una manera fehaciente, que la orden recibida del jefe de la fuerza para que cesen en sus cargos tenga la legalidad necesaria, aceptan la "cesación" como cosa de fuerza mayor y contra sus deseos y sin resistencia».

Tras ese acto, la localidad quedó totalmente controlada por los insurgentes, que emprendieron desde entonces un exhaustivo y rígido control sobre un vecindario que sufrió, al igual que el de otros pueblos cacereños, las consecuencias de una actividad represiva sin precedentes.

⁷ Se dio la circunstancia que Eufasio Tato, antes de finalizar la sesión rechazó su nombramiento: «En atención —según consta en el Acta de Sesiones de la Corporación Municipal correspondiente al 21 de julio de 1936— a que el negocio al que me dedico no puedo abandonarlo ni me permite atender este cargo». Fue aceptado su cese por el presidente «como cosa de fuerza mayor, contra sus deseos y sin resistencia». Archivo Municipal de Arroyo de la Luz, Actas de Sesiones 21-7-36.

3. LA REPRESIÓN CONTRA LOS DISIDENTES:

PEDRO CABA ENCARCELADO DURANTE LA GUERRA CIVIL

Esa actividad represora de los sublevados afectó directamente a Pedro Caba. En concreto, poco después de la ocupación del pueblo, a su residencia junto a la ermita de la Virgen de la Luz se desplazaron miembros de la Benemérita que, sin dilaciones, procedieron a su detención. Aunque él esgrimió su condición de policía y lo ilegítimo de esa decisión, lo cierto es que los guardias hicieron caso omiso a esos argumentos y cumplieron con la orden de sus superiores de detenerle. Fue trasladado al municipio y encarcelado en el depósito municipal. Al parecer, Pedro fue de los primeros encarcelados en Arroyo tras la declaración del Alzamiento.

La acusación utilizada para justificar su encarcelamiento fue: «tenencia ilícita de armas», ateniéndose para ello al contenido del Bando que declaraba el Estado de Guerra en la provincia de Cáceres, exactamente a su apartado número tres, donde se indicaba que: «Todas las armas, cortas y largas, que obran en poder de los individuos serán entregadas en un plazo de cuatro horas en los cuarteles de la Guardia Civil, sometiéndose a juicio sumarísimo a todo el que contraviene este Bando (...)»⁸. Pedro, como no podía ser menos en un agente de seguridad, tenía consigo una pistola, lo que fue utilizado como coartada para detenerle.

Un argumento, dada su condición de policía, de dudosa aplicación, que en aquellos momentos tan confusos y ajenos a cualquier requisito mínimo de legalidad sirvió a los sublevados para encarcelarle, aunque creemos que las razones de esa decisión eran otras bien distintas.

En el pueblo se conocían las inclinaciones socialistas del escritor, que desde inicios de la República figuraba como presidente honorífico de la Casa del Pueblo de Arroyo. Él mismo reconocía esa identificación ideológica, según se desprende del siguiente testimonio:

⁸ Chaves, J., *La represión en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1995, pp. 32-33.

«No he militado en partidos políticos. Eso sí, yo siempre he sido de izquierdas. Mi exilio interior comenzó con la guerra (...)»⁹.

Por tanto, aunque no era militante, simpatizaba con las organizaciones afines al Frente Popular, y eso no pasó por alto a los insurgentes de Arroyo, especialmente a los falangistas, que desde un primer momento estimaron que, dado su ideal político, debía ser detenido, aunque para ello hubiese que emplear una acusación tan insostenible, sobre todo al tratarse de un agente del orden, como «tenencia ilícita de armas».

Una vez en la cárcel, Pedro vivía con asombro y perplejidad su situación. Dada su innata inclinación a la reflexión trataba de comprender o aplicar cierta lógica a aquellos momentos, no encontrando más respuesta que la sinrazón e incoherencia sobre todo lo que estaba sucediendo. Los hechos le entristecían y llenaban de temor no sólo por él sino también por su familia y amigos de Arroyo, máxime cuando comenzaron a conocerse las primeras muertes de arroyanos por fusilamientos. Ciertamente se temió lo peor, incluso hubo comentarios en el pueblo que incidían en el deseo de ciertas personas de acabar con su vida. Afortunadamente, pese a seguir en la cárcel, esos temores no llegaron a cumplirse.

Tras su detención, los encarcelamientos de arroyanos afines al Frente Popular se generalizaron en todo el municipio. Esa situación obligó a diversos vecinos a marcharse del pueblo. De éstos, unos se quedaron en sus alrededores a la espera de comprobar cómo evolucionaban los acontecimientos. Fue el caso de Luciano Morales Campo y su hijo Patricio, que fueron detenidos a finales de septiembre de 1936 por la Guardia Civil de Malpartida de Cáceres en la finca de «Barrera de San Román», en la sierra de San Pedro. Con ellos estaba Adrián, conocido con el apodo de «Tambor», que consiguió huir¹⁰.

Otros arroyanos como Gregorio Villaescusa Arias, Julio Díaz Mateos, Eduviges y Eliseo Orozco Palacín, Feliciano González Cortés

⁹ Viudas Camarasa, A., 'Pedro Caba, hombre y escritor', en *Boletín de la Academia de Extremadura de las Letras y Artes*, enero-junio 1993, p. 5.

¹⁰ Archivo del Gobierno Civil de Cáceres, Sección de Orden Público, septiembre 1936.

y Ezequiel Salazar se marcharon de la localidad con el objetivo, al parecer, de internarse en tierras pacenses en poder de la República. Unos lo consiguieron y otros resultaron detenidos y, en determinados casos, fusilados.

En suma, el panorama que presentaba Arroyo en los primeros días de sublevación, al igual que el resto de los municipios cacereños, estaba marcado por la actitud represiva de los sublevados, que no dudaron en recurrir a la violencia como método más expeditivo para neutralizar a la población disidente.

Pedro estuvo en el depósito municipal hasta el 25 de julio de 1936. Esa jornada fue trasladado a la prisión Provincial de Cáceres junto a los también detenidos: Octavio Carrasco Canales, Heliodoro Doncel Salomón, conocido por «Torrijas», y Bartolomé Hernández Rigas «el Portugués». Todo el tiempo que estuvo detenido durante la guerra permaneció recluido en ese centro penitenciario, no registrando, o al menos en su expediente procesal no consta este extremo, ningún traslado a otra cárcel, como fue habitual en la mayoría de los presos.

Al conocerse su estancia en prisión, hubo personas que procuraron por él, siendo la intervención de éstas ante las autoridades cacereñas fundamental para que su vida no terminase ante un pelotón de fusilamiento. De entre esas personas cabe destacar a varios agentes del orden que se encontraban en zona sublevada y fueron alumnos suyos en la academia de policías que llevaba en Madrid junto a su hermano Carlos. Dichos agentes, tras enterarse de que se encontraba en la cárcel, contactaron con mandos franquistas, a los que pidieron que respetasen la vida de Pedro. Al parecer también se preocupó por él, aunque éste es un extremo que no hemos podido confirmar plenamente, el general Martínez Anido.

Esas iniciativas, además de permitirle que su existencia en prisión fuese más acogedora, cuestionaban de alguna forma su irregular detención. De hecho, el mismo director de la prisión provincial, en un informe fechado en octubre de 1936 sobre los vecinos de Arroyo de la Luz que se encontraban en la cárcel, así lo reconocía:

«El recluso Pedro Caba Landa se encuentra a disposición de la Comandancia Militar. Es agente del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, estando adscrito a la plantilla de Madrid. Se encontraba en julio en

Arroyo en uso de licencia, teniendo constancia la Comisaría de Investigación y Vigilancia de Cáceres que se trata de un funcionario que tiene acreditada su competencia y capacidad para el cargo, desconociéndose los motivos de su detención»¹¹.

Por tanto, el director de este centro provincial, pese a que en el expediente procesal sobre su ingreso constaba que su detención se debía a «tenencia ilícita de armas», obviaba esa acusación al tratarse de un policía, y tras informar de sus méritos profesionales, admitía que, pese a llevar ya tres meses en prisión, desconocía las razones de su encarcelamiento.

Ignoramos los motivos que llevaron a la dirección de la prisión a emitir un informe de esas características. Es muy posible que en su elaboración influyesen de forma decisiva las personas que estaban procurando por Pedro, algunas, como el mencionado general Martínez Anido, de indudable peso específico en el círculo de máximas autoridades de la zona franquista. Sólo con ese respaldo se entiende que, dentro de un ambiente tan marcado por la sospecha y el espionaje como el de Cáceres en 1936, pudiese dar un juicio de ese tipo sobre uno de los reclusos, sabiendo que ese informe le podía costar el puesto e incluso poder sufrir algún tipo de represalia.

En cuanto al tiempo que permaneció en prisión, aunque en el expediente procesal consta que fue puesto en libertad en tres ocasiones y en todas, a los pocos días, internado nuevamente en el mismo centro penitenciario¹², en testimonios tan acreditados como el del arroyano y amigo personal de Pedro, Juan Ramos, se indica que: «Estuvo en la cárcel sin salir casi toda la guerra». En otro apartado del expediente se informa que el titular del Juzgado Militar n.º 3 que llevaba su caso, ordenaba que: «En caso de ser puesto en libertad debía de residir en

¹¹ Archivo de la Prisión Provincial, Expediente Procesal 614-V Pedro Caba Landa.

¹² Así, el 2-8-36 se dice que fue puesto en libertad, ingresando tres días después por orden del Comandante Militar de Cáceres. El 21-10-36 es liberado siguiendo instrucciones del gobernador civil, ingresando nuevamente cuatro días después, en este caso a disposición del jefe superior de la Policía Gubernativa. El 13-8-37 es de nuevo liberado, ingresando el 3 de setiembre de ese mismo año por orden de la Comisaría de Investigación y Vigilancia y a disposición del Juzgado Militar n.º 3 de Cáceres. Archivo de la Prisión Provincial, Expediente Procesal 614-V Pedro Caba Landa.

Cáceres o en la ermita de la Luz». Su liberación definitiva se produjo el 6 de agosto de 1938, por orden del delegado de Orden Público Provincial de Cáceres.

En lo referente a su estancia en la cárcel es preciso decir que dentro del tremendo sufrimiento que debió ser para él su permanencia allí encerrado durante tanto tiempo, lo cierto es que dentro de la población reclusa Pedro disfrutó de un trato privilegiado gracias, como ya se ha indicado con anterioridad, a la labor de esas personas que se preocuparon por él tan pronto conocieron que estaba detenido. Su capacidad intelectual fue aprovechada por los responsables de la prisión para encomendarle trabajos administrativos en las oficinas, concretamente de contabilidad. Una labor que él desempeñaba con interés, pues le evadía de las tremendas dificultades cotidianas que afectaban a los presos en esos difíciles años.

En cuanto a su actividad creadora, cuesta creer que un intelectual tan fecundo como él no escribiera algún que otro texto durante su larga estancia en la cárcel. Queda la duda de si lo hizo o no, siendo lo único cierto que en caso de que realizase algún tipo de trabajo escrito, no ha trascendido su contenido. Personalmente fue un período tan funesto que siempre quiso olvidar, como lo demuestra que durante el resto de su vida apenas hizo referencia a su pasado durante la guerra civil.

En el centro penitenciario conoció a diversas personas, teniendo que vivir momentos tan trágicos como aquella madrugada de diciembre de 1936, que sacaron de la cárcel a sus paisanos: Medardo Cervera Romariz, Eleuterio Rodríguez Sánchez, Octavio Carrasco Canales y Heliodoro Doncel Salomón, a los que fusilaron, cumpliendo la sentencia a pena de muerte dictada en consejo de guerra, en el campo de tiro de pistola del Regimiento Argel. Dada la proximidad de ese lugar a la prisión, Pedro debió de escuchar los disparos que acabaron con la vida de estos cuatro arroyanos. Una experiencia funesta, que desgraciadamente se convirtió en habitual durante los tres años de guerra.

Su mujer, Ángela, seguía residiendo en Arroyo. Persona con fuerte sentimiento católico, visitaba todos los días la iglesia, siendo una imagen conmovedora verle delante del Nazareno rogando por su marido. Otra labor que desempeñaba cada jornada era la de trasladarse a la capi-

tal cacereña, unas veces andando y otras en carro, para visitar a Pedro. Un sacrificio diario que no dudaba en afrontar con entereza, pues sabía lo mucho que éste necesitaba de su presencia y también de sus alimentos —huevos, pan, etc.—.

Cabe preguntarse qué hubiera sido de él de no haber contado con esas ayudas. «El sabio inocente», como lo definió Federico García Lorca en una ocasión, era muy sensible y encontró en ese apoyo una forma de llevar adelante su cautiverio sin ánimo vindicativo ni resquemor, como correspondía a una persona íntegra y de tan elevado valor intelectual como él. Una muestra de su talante quedó reflejada en escritos como el que se expone a continuación, perteneciente a una carta que escribió a Juan Ramos en junio de 1958:

«De nuestras vidas (...), fue tantas veces dolorosa y tantas veces ha caído uno en desalientos, que resultan, creo, unas vidas como todas: propósitos que se frustran, anhelos que no se satisfacen, ilusiones que reemplazar ya casi muertas, y muchas tentativas de llegar a ser un poco mejor para sí y para los demás sin conseguirlo. He cometido muchas injusticias, pero he sufrido de los hombres muchas más. Y tengo un remordimiento: no haber comprendido suficientemente ni haber perdonado bastante».

Un texto lleno de contenido filosófico, que de alguna forma define la personalidad de este hombre entrañable, que pese a estar tanto tiempo en prisión y sufrir durante tres años, entre otras cosas, la postergación en su escalafón dentro de la policía, no guardaba rencor a quienes tanto y de forma tan injustificada le hicieron sufrir.

Tras ser puesto en libertad, su expediente fue revisado. En 1940 Pedro reingresó en el Cuerpo Superior de Policía, siendo destinado a la ciudad de Valencia. Si su situación profesional quedó resuelta con el reingreso en la policía, cuerpo en donde pronto se volvieron a reconocer sus méritos, siendo respetado y admirado tanto por los compañeros como por sus superiores, en lo personal no quedó aclarada en absoluto.

Como él mismo diría con posterioridad, en 1936 comenzó «mi exilio interior», exilio que se prolongó durante toda la dictadura de Franco. Un período en el que a este hombre amigo de escritores como Bueró

Vallejo o José Hierro, y admirado por Pemán o el mismo Marañón —éste llegó a afirmar que Pedro era «una de las mentes más privilegiadas de la Europa de hoy»—, sufrió, como otros intelectuales de esa época, la persecución y censura en sus trabajos, haciéndole, en no pocas ocasiones, la vida imposible en su rica y fecunda actividad creativa.

Este arroyano y extremeño, ilustre como pocos, no olvidó nunca su pueblo, ni siquiera en el momento de su muerte, en el ya lejano octubre de 1993, donde se cumplió su deseo de ser enterrado en Arroyo. Un deseo que ya lo había manifestado a su amigo Juan Ramos, en 1977, cuando le dijo:

«Juan realiza las gestiones oportunas ante el Ayuntamiento para estar nosotros seguros de que, al morir, podemos dejar dicho que queremos ser trasladados a Arroyo y enterrados en su cementerio. Lamento —añade Pedro— hablar de estas cosas, pero yo amo a mi pueblo como pocos y Angelita quiere también estar a mi lado después de muertos».

Sus peticiones se cumplieron, siendo enterrados ambos en el municipio que le vio nacer y que él tuvo siempre presente.

JULIÁN CHAVES PALACIOS

BIBLIOGRAFÍA

- Cuenca, J. M., *La Guerra Civil de 1936*, Madrid, Espasa Calpe, 1986.
- Chaves, J., *La Guerra Civil en Navas del Madroño. Los trágicos fusilamientos de las Navidades de 1937*, Navas del Madroño, Ayuntamiento, 1993.
- , *La represión en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1995.
- Pecellín, M., *Literatura en Extremadura*, Badajoz, Universitas Editorial, 1981.
- Sánchez Marroyo, F., 'La Guerra Civil en Extremadura. Estado de la cuestión', en *Investigaciones Históricas*, 9, 1989.

- Sánchez Marroyo F. y otros, 'Aproximación a la represión nacionalista en Extremadura', en *Alcántara*, 17, 1989.
- Senabre, R., 'Las Galgas de Pedro Caba: la herencia del 98', en *Escritos de Extremadura*, Badajoz, Diputación, 1988.
- Varios, *Gran Enciclopedia Extremeña* (10 vols.), Mérida, EDEX, S. A., 1990 y 1991.
- Viudas Camarasa, A., 'Pedro Caba, hombre y escritor', en *Boletín de la Academia de Extremadura de las Letras y Artes*, enero-junio 1993.

La emigración de extremeños al Nuevo Mundo (1560-1585)

«Debido a la riqueza que había, envió el emperador a gobernadores, oidores, presidentes, obispos, sacerdotes, frailes, españoles y señoras. Todo era decir Perú y más Perú... Los españoles se desparrramaron por todos los rincones de este reino...».

(Guamán Poma, *La carta extraviada*).

La emigración de extremeños a Indias en el siglo XVI constituye una de las páginas principales de la historia de nuestra región. Centrados los estudios en la actuación de unos cuantos militares extremeños, el alcance de la pléyade de emigrantes de ambas provincias permaneció sin mostrar su verdadero significado.

Desde la recopilación y publicación de fuentes, como los *Catálogos de pasajeros a Indias*, o las *Cartas privadas de los emigrantes*, hasta los más recientes trabajos de investigación sobre el tema, como son los de P. Boyd-Bowman y R. Sánchez Rubio, han contribuido a desenterrar y valorar la emigración extremeña al Nuevo Mundo en el período de la Modernidad.

Este capítulo pretende, desde nuestra modesta posición, perfilar este fenómeno, centrándonos en la segunda mitad del Quinientos (1560-1585), cuando en las Indias occidentales se cerraba y abría un nuevo